

Número 3077

FORTUNA

Elaborado por la Asamblea constituida por los Concejales de los municipios interesados el Proyecto de Estatutos que regirán la Mancomunidad para prestación de Servicios Sociales, cuya constitución han acordado inicialmente promover los Ayuntamientos de Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera, de conformidad con lo estatuido en el artículo 65 de la Ley 6/1988, de Régimen Local de la Región de Murcia, se somete dicho proyecto de Estatutos a información pública, por plazo de un mes.

Fortuna, 9 de marzo de 1990.—El Alcalde, Clemente Hernández Vinader.

Número 3078

MURCIA**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se pone en conocimiento de las personas cuyo domicilio ha resultado desconocido lo siguiente:

De doña Antonia y doña Carmen Sabater Martínez, de don José Moreno Rabadán y de los Herederos de doña Concepción Sánchez Barba, que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1989, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle Cabezo de Torres «C», sometiéndolo a información pública por plazo de quince días en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el mercado de Abastos del Carmen, al objeto de que en el indicado período puedan formularse por aquéllos las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 8 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 2985

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de febrero de 1990 se ha aprobado la modificación del proyecto de la obra «Adaptación de nave para sede provisional de la Policía Local».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran que alegar algo al respecto.

Cartagena, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde, P.D.—El Concejal Delegado.

Número 2988

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado doña Carmen Martínez Vidal (expediente 345/89 MJ), licencia para instalación de local para comestibles y pescado, en calle Gema, número 21, urbanización Mediterráneo, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 2989

LA UNION**ANUNCIO**

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en su sesión del día 31 de enero de 1990, el Proyecto denominado «Apeo estructural de forjado en la Casa de la Juventud», se hace público para general conocimiento y para que en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pueda ser examinado el expediente y presentarse en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

La Unión, 22 de febrero de 1990. El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 2994

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Salvador Martínez Galindo, licencia para la apertura de restaurante-fonda (expediente 1.390/88), en Santa Bárbara, s/n, Javalí Nuevo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 22 de febrero de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2995

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

La Corporación Plena en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de febrero de 1990, entre otros adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar con carácter inicial los Estatutos y Bases de Actuación de la U.A. 1 'Los Vientos'».

Dicho expediente, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, en dicho período se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Molina de Segura, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde.

Número 3039

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Miguel Botía Sánchez, licencia para la apertura de carnicería-chacinería (expediente 195/90), en Plaza El Pilar, número 3, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 5 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.